Región de Murcia
Consejería de Hacienda
y Administración Pública

AGENCIA TRIBUTARIA
REGIÓN DE MURCIA

En respuesta a su solicitud realizada en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, por la que solicita información de las entidades ciudadanas de Alumbres que pueden realizar lotería familiar sin ánimo de lucro, de conformidad con la exclusión del ámbito de aplicación de la Ley 2/1995, de 15 de Marzo, reguladora del Juego y Apuestas de la Región de Murcia, le informo que dichas entidades son las siguientes:

NOMBRE DE LA ASOCIACION
Asociación de Mujeres de Alumbres
Asociación de Vecinos de Alumbres
Comisión de Fiestas San Roque
Escuela de Futbol de Alumbres
Club Deportivo Minerva de Alumbres
Club de Mayores de Alumbres

Atentamente,

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y TRIBUTACIÓN DEL JUEGO

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Beatriz Martínez López.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Isaac Sanz Brocal.

Firmante: MARTÍNEZ LÓPEZ, BEATRIZ | 05/10/2016 11:02:24 | Firmante: SANZ BROCAL, ISAAC | 05/10/2016 20:50:33
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007 de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código si